



AVISO

A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

- *Con relación al aviso dirigido a la Comunidad Universitaria que se viene publicando mensualmente, derivado de la contingencia por el virus COVID-19, mediante el cual se pone a disposición de las personas que deseen realizar el cambio de pago de nómina a transferencia bancaria, se les pide su apoyo para que hagan extensiva esta invitación a su personal Académico y Administrativo (Confianza y Base) se sumen a esta modalidad, considerando que el inicio de las actividades se debe dar en el marco de la “Nueva Normalidad” y no se tiene fecha definida.*
- *A fin de que su personal este en posibilidad de realizar el trámite de cambio de modalidad de pago, se anexa información referente a los pasos que deben realizar ([Ver instructivo de cambio de modalidad de pago](#)):*
 - Acceder a la oficina virtual de la UNAM (Página de la DG Personal).*
 - Ingresar a la sección “Actualización de forma de pago de nómina”*
 - Revisar y cumplir los requisitos.*
- *Finalmente, se les informa que las solicitudes de alta de cuenta bancaria para el cambio de cheque a depósito recibidas hasta el 6 de agosto del presente, el pago por depósito será aplicado en la quincena 16/2020. (el cambio de esta fecha de aplicación se seguirá publicando en las páginas de la Dirección General de Finanzas y la Dirección General de Personal de forma mensual).*

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 30 de julio de 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS